

EXPTE. D- 2813

124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

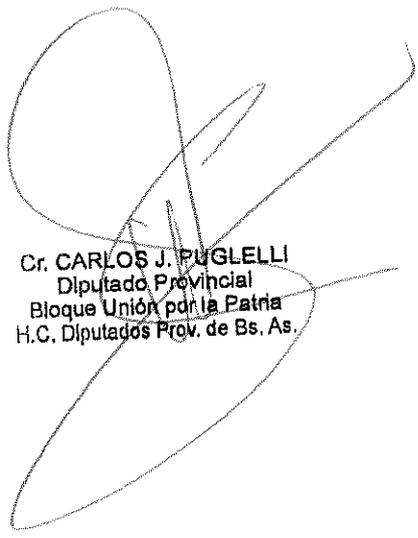


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 50º aniversario de la Escuela Técnica N° 1 "Jorge Alfredo Maciel", ubicada en San Andrés de Giles y dependiente de la Región Educativa 10 de la Provincia de Buenos Aires.



Cr. CARLOS J. FUGLELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



EXPTE. D- 2813 /24-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

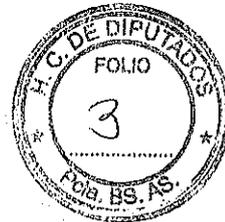
En 1973, surgió la necesidad de crear una oferta educativa diferente en San Andrés de Giles, que capacitara a estudiantes en profesiones afines a los oficios, respondiendo así a las necesidades de la comunidad. Un grupo de asistentes sociales del distrito tomó la iniciativa para la creación de una escuela técnica, y el 20 de marzo de 1974, por Decreto N° 440/74, se fundó la Escuela Nacional de Educación Técnica (ENET) N° 1 en San Andrés de Giles. Sin embargo, la inauguración oficial tuvo lugar el 20 de junio del mismo año.

La primera clase se dictó en el Salón Municipal, con mobiliario donado por el Club de Pesca y Caza "El Dorado" y el Club Social y Deportivo. Las primeras instalaciones de la escuela fueron alquiladas en la calle San Martín, donde se dictaban las clases prácticas, mientras que las teóricas se impartían en el Colegio Nacional. Con el apoyo de la escuela técnica de Mercedes, se recibieron las primeras máquinas y materiales de taller. En 1978, se unificaron las clases en las instalaciones de la Sociedad Italiana.

El 1985, se adquirió un terreno para la construcción del edificio propio, una gestión respaldada por la comunidad y las autoridades locales. En 1987, se comenzó a erigir la estructura de un tinglado, y la piedra fundamental fue colocada el 17 de agosto de ese año.

Durante los años siguientes, la comunidad educativa trabajó incansablemente en la construcción del edificio, organizando eventos y gestionando recursos para completar las instalaciones. Finalmente, en 1998, se inauguró oficialmente el nuevo edificio de la Escuela Técnica, que lleva el nombre "Jorge Alfredo Maciel" en honor a un héroe local que falleció en la guerra de Malvinas en 1982.

A lo largo de su historia, la escuela ha crecido de manera constante, sumando nuevas modalidades como la de Arte, Diseño y Comunicación en el año 2000, hoy, Tecnicatura en Multimedia y la Tecnicatura en Energías



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

su vínculo con el sector laboral a través de prácticas profesionalizantes, trabajando en conjunto con 32 empresas locales y cercanas.

El compromiso de la Escuela Técnica Nº 1 "Jorge Alfredo Maciel" con la comunidad es ejemplar. A lo largo de los años, sus estudiantes han colaborado con instituciones locales como la Municipalidad de San Andrés de Giles, Bomberos Voluntarios, el Consejo Escolar y numerosas organizaciones educativas. Estos trabajos no solo permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos en la práctica, sino que también fortalecen los lazos comunitarios y promueven valores de solidaridad y trabajo en equipo.

Desde su creación, la escuela ha formado a más de 3.000 técnicos, muchos de los cuales han continuado sus estudios en campos como la ingeniería, la arquitectura, la docencia y otros oficios. Actualmente, la escuela cuenta con una matrícula de más de 430 estudiantes, y continúa siendo un referente en la educación técnica de San Andrés de Giles.

Por lo expuesto, solicitamos a esta Honorable Cámara que acompañe este proyecto de declaración, reconociendo los 50 años de labor educativa y su importante contribución al desarrollo de la comunidad. La Escuela Técnica Nº 1 "Jorge Alfredo Maciel" es un ejemplo de cómo la educación puede generar progreso, superación y valores que trascienden generaciones.



Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.